

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.759
Nombre comercial: TORDON 101

Titular:

DOW AGROSCIENCES IBERICA. S.A.

Cerro del Castañar, 72 b 4º
 28034 Madrid
 MADRID
 ESPAÑA

Fabricante:

DOW AGROSCIENCES LLC

9330 Zionsville Rd.
 46268 Indiananalis
 INDIANA
 ESTADOS UNIDOS

Fecha de inscripción: 12/05/1975

Fecha de caducidad: 30/01/2012

Tipo de envase:

Envase con capacidad para 200 l.

Composición: 2,4-D ACIDO 24% (SAL AMINA) + PICLORAN 6% (SAL AMINA) [SL] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Praderas, Pastizales

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Areas no cultivadas	DICOTILEDONEAS	(ver nota)	21
(2) Areas no cultivadas	MALEZAS LEÑOSAS	(ver nota)	21
(3) Areas no cultivadas	TOCONES	(ver nota)	21
(4) Pastizales	DICOTILEDONEAS	(ver nota)	21
(5) Pastizales	MALEZAS LEÑOSAS	(ver nota)	21
(6) Pastizales	TOCONES	(ver nota)	21
(7) Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	(ver nota)	21
(8) Prados de Gramíneas	MALEZAS LEÑOSAS	(ver nota)	21
(9) Prados de Gramíneas	TOCONES	(ver nota)	21

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización atendiendo a las normas establecidas para las sustancias hormonales por (O.M. de 8-10-73, B.O.E. 17-10-73).

Las malezas deben mojarse bien con un caldo al 1-1,5% o también tratarse por inyección del producto en el floema.

La época más adecuada para el tratamiento de leñosas es en general la de la floración (la de mayor circulación de la savia).

En la etiqueta se indicará la gran persistencia del picloran.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.759
Nombre comercial: TORDON 101

Específicos (3), (9) Los tocones pueden tratarse embadurnando bien la superficie del corte en la parte periférica.
 (4), (5) En terrenos destinados a la formación o regeneración de pastizales.
 (6) En terrenos destinados a la formación o regeneración de pastizales. Los tocones pueden tratarse embadurnando bien la superficie del corte en la parte periférica.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: B Mediana peligrosidad para mamíferos
 Aves: B Mediana peligrosidad para aves
 Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/02, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: Xn
Frases de riesgo: R22, R36/37/38, R10, R52/53
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S16
Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).